EXP 22012

Guayaquil, 2 de abril de 2.015

Señor Ingeniero
Leonardo Javier Oneto Ottati
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la Compañía **GERONIMO ONETO GERONETO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo a Usted para el cargo de **GERENTE** de la misma por el lapso de cinco años.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual.

GERONIMO ONETO GERONETO S.A., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el entonces Notario Quinto de Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 11 de septiembre de 1.974 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de octubre del mismo año. La última codificación de su Estatuto Social consta de la Escritura Pública otorgada ante el actual Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga el 4 de febrero de 2.009 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de mayo de igual año

Atentamente,

Eduardo Oneto Ottati
Gerente General-Secretario

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía **GERONIMO ONETO GERONETO S.A.**, para el cual he sido reelegido. Guayaquil, 2 de abril de 2.015.

Leonardo Javier Oneto Ottati

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.041
FECHA DE REPERTORIO:24/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:14:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **GERONIMO ONETO GERONETO S.A.,** a favor de **LEONARDO JAVIER ONETO OTTATI,** de fojas **15.206 a 15.208,** Registro de Nombramientos número **5.103.**

ORDEN: 20041

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 27 de abril de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1128000

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

26 MAY 2015 HORA: 12:53

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle C.